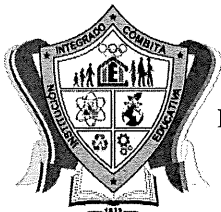


**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO**

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 3294 del 23 de diciembre de 2008
Secretaría de Educación de Boyacá
NIT. 800166777 – 9

CONTRATO No 05-2025

FECHA	11 de julio de 2025
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO NIT: No 800.166.777-9 DIRECCION: CALLE 4 No 1-44 MUNICIPIO: CÓMBITA
CONTRATISTA	COMPUCENTRO S.A.S. NIT: 800087401-6 Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica Rep. Legal: NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA C.C. 4.080.377 gerencia@compucentro.co CL 28 11 22 OF 101 BRR BELALCAZAR Tunja – Boyacá
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CON EL FIN DE APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS EN EL AULA Y EN EL AREA ADMINISTRATIVA, PROMOViendo LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y OPTIMIZANDO LOS PROCESOS INSTITUCIONALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA.
VALOR	El valor del presente Contrato corresponde a la suma de SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.000.000) . incluye gastos e IVA.
FORMA DE PAGO	La Institución Educativa cancelará los anteriores valores previa entrega de la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales y firma del acta de terminación.
IMPUTACION PRESUPUESTAL	Se pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo: CDP No 05-2025: certificado de disponibilidad presupuestal de fecha 7 de julio de 2025 con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia 2025.
SUPERVISION INTERNA	La presente orden de SERVICIOS estará supervisada por NORY EVELIA MEDINA ALBA identificada con Cedula de Ciudadanía No. 40.023.938 para tal fin, según resolución rectoral No 15 del 03 marzo de 2025 .
DECLARACIONES DEL CONTRATISTA	Conoce y acepta los Documentos del Proceso. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de [nombre Entidad Estatal contratante] respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato. El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato. El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el Cronograma. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en



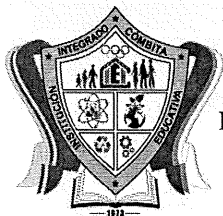
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 3294 del 23 de diciembre de 2008

Secretaría de Educación de Boyacá

NIT. 800166777 – 9

		desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
PLAZO DEL CONTRATO		El plazo de ejecución del presente contrato es de FECHA INICIAL 11 de julio de 2025. HASTA EL 18 de julio de 2025
DERECHOS CONTRATISTA	DEL	Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.
OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE		Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. Solicitar por escrito al Contratista el reemplazo de los [bienes o servicios] objeto de suministros, cuando estos presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los Documentos del Proceso. Permitir la visita del Contratista a sus instalaciones cuando el objeto del contrato de suministros así lo requiera.
OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA	DEL	– Entregar los bienes o prestar el servicio objeto del presente proceso de contratación, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas y presentadas en la propuesta – Realizar la entrega de los bienes o prestar el servicio objeto del contrato/aceptación de oferta (que se suscriba), dentro del término y sitio señalado en el mismo. – Garantizar la calidad de los bienes/servicios, observando las pruebas técnicas de manufactura y cumplimiento de las condiciones ofrecidas. – Cuando los bienes/elementos objeto del contrato que se suscriba sean rechazados por su mala calidad durante su recepción o almacenamiento, el CONTRATISTA deberá realizar el cambio sin costo alguno para la Institución y lo deberá efectuar dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al requerimiento. Los bienes serán sometidos al control de calidad por parte del supervisor o su delegado en la parte técnica. – Indemnizar los perjuicios que cause la mora en la entrega de los bienes o el incumplimiento de las obligaciones a su cargo (Cuando aplique). – Informar de inmediato al Instituto y a las demás autoridades competentes cuando por causa u ocasión reciba peticiones ilegales o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, como el de obligarlo a hacer u omitir algo. – Dar cumplimiento a lo preceptuado con respecto al pago de aportes a salud, pensiones, riesgos profesionales, el proponente deberá entregar una certificación de cumplimiento de sus obligaciones. – El personal que el CONTRATISTA ocupe en la ejecución del Contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, comercial con la Nación. Todas las responsabilidades respecto de dicho personal serán exclusivas del CONTRATISTA.



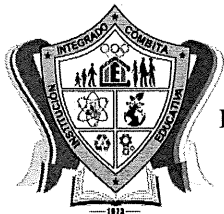
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 3294 del 23 de diciembre de 2008
Secretaría de Educación de Boyacá
NIT. 800166777 – 9

INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES	-	Con la aceptación de esta orden el contratista manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de Inhabilidad e incompatibilidad prevista en el manual de contratación y la Constitución y la Ley.
CLAUSULA PECUNIARIA:	PENAL	En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, debe pagar a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor.
INDEMNIDAD		Con ocasión a la presente orden el contratista no adquiere vinculación laboral alguna con el contratante, en consecuencia, no genera el pago de prestaciones sociales diferentes al valor aquí acordado.
REGIMEN APLICABLE		La presente orden se rige por la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015
GARANTIAS		Las garantías contractuales solo serán exigibles en contratos que superen el 10% de la menor cuantía, no obstante, en objetos contractuales inferiores al 10% de la menor cuantía y que por su naturaleza lo requieran, la RECTORA podrá incluir cláusulas de exigencia de garantía.
FECHA DE LIQUIDACION		El presente contrato se liquidará el 18 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACION		El presente contrato se terminará una vez el contratista y la Institución Educativa manifiesten estar a paz y salvos, una vez se dio cumplimiento con todas las obligaciones contractuales y se firmará los aspectos de liquidación compromisos financieros, manifestación, acuerdos y transacciones, informe jurídico.
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION		La presente orden se perfeccionará con la firma de las partes que en ella intervienen, y para su ejecución se requiere adjuntar: Fotocopia del documento de identidad, Registro Único Tributario, Antecedentes disciplinarios, Certificado Juicios Fiscales.
TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN INTERPRETACIÓN UNILATERAL CONTRATO	E DEL	La Institución Educativa puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO No

El contratista deberá atender los siguientes aspectos técnicos:



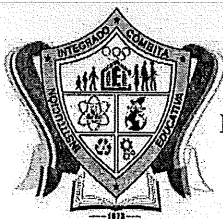
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 3294 del 23 de diciembre de 2008

Secretaría de Educación de Boyacá

NIT. 800166777 – 9

N°	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
1	1	UNIDAD	<u>COMPUTADOR PORTATIL</u> <u>Especificaciones técnicas:</u> CCOMPUTADOR PORTÁTIL HP Procesador: Intel Core i7 1355U. (núcleos 10. Cantidad de Performance-cores2 Cantidad de Efficient-cores8 Total de subprocesos 12 Frecuencia turbo máxima 5 GHz. Frecuencia turbo máxima de Efficient-core 3.7 GHz) Gráficos: Gráficos Intel UHD integrados. Memoria RAM: 16 GB DDR4-3200. Almacenamiento: SSD de 512 GB M.2 2242 PCIe 4.0x4 NVMe. Pantalla: 15,6" FHD (1920 x 1080) TN 250 nits antirreflejo. Lector de tarjetas: Lector de tarjetas SD. Chip de audio: Audio de alta definición (HD). Altavoces: Altavoces estéreo, 1,5 W x2, Dolby Audio. Cámara: HD 720p con obturador de privacidad.1 Puertos: 1x lector de tarjetas, 1x HDMI 1.4b, 1x conector combinado para auriculares/micrófono (3,5 mm), 1x conector de alimentación, 1 USB 2.0 Lector de huellas: Sistema Operativo: NO OS. + Mouse ergonómico marca Trust de 1600 DIP. Garantía 1 año	HEWLETT-PACKARD - HP	\$ 2.489.000	\$ 2.489.000
2	1	UNIDAD	Combo Con Equipo Hp Licencia Kaspersky 1equipo/1año/Base No Se Vende Por Separado	Kaspersky	\$ 562.000	\$ 562.000
3	1	UNIDAD	<u>COMPUTADOR DE ESCRITORIO</u> <u>TODO EN UNO</u> <u>Especificaciones técnicas</u> Todo en Uno Lenovo IdeaCentre AIO Intel Core i5-13420H, 8C (4P + 4E) / 12T, P-core up to 4.6GHz, E-core up to 3.4GHz, 12MB. 1x 16GB SO-DIMM DDR5-5200 hasta 32GB. Disco: 512GB SSD M.2 2280 PCIe 4.0x4 NVMe. Integrated Intel UHD Graphics. Pantalla: 27" FHD (1920x1080) IPS 300nits Antiglare, 99% sRGB, 3- side borderless, hardware low blue light, Non-Touch Windows 11 Home Single Language,	LONOVO	\$ 2.489.000	\$ 2.489.000



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 3294 del 23 de diciembre de 2008

Secretaría de Educación de Boyacá

NIT. 800166777 - 9

N°	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
			Spanish Parlantes: 3Wx2, HARMAN. Cámara: 5.0MP + IR. Teclado y mouse Lenovo inalámbrico. Conectividad: Wi-Fi@ 6, 802.11ax 2x2 + BT5.2. Puertos: 1x USBA (USB 10Gbps / USB 3.2 Gen 2) 2x USB-A (HiSpeed USB / USB 2.0). 1x HDMI@-in 1.4. 1x HDMI@-out 2.1 TMDS. 1x Ethernet (RJ-45). 1x USB-C@ (USB 10Gbps / USB 3.2 Gen 2), data transfer only. Garantía 1 año			
4	1	UNIDAD	Combo Con Equipo Todo En Uno Lenovo Licencia Kaspersky 1equipo/1año/Base No Se Vende Por Separado	Kaspersky	\$ 460.000	\$ 460.000
TOTAL CONTRATO: SEIS MILLONES DE PESOS MCTE						\$ 6.000.000

Para constancia se firma en Cómbita el 11 de julio de 2025.


CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ PACHECO
RECTORA -ORDENADORA DEL GASTO


COMPUCENTRO S.A.S.
NIT: 800087401-6

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Rep. Legal: NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA
C.C. 4.080.377
CONTRATISTA


NORY EVELIA MEDINA ALBA
C.C. 40.023.938
SUPERVISOR INTERNO
Designada por resolución rectoral No 15 del 03 marzo de 2025